



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP N° 1.231/2.025

San Lorenzo, 30 de julio de 2025

Señores
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el reparo de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 30/2025 "REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL EDILICIA PARA AREA DE SIMULACION EN NIVEL SUBSUELO Y PLANTA BAJA - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID N° 472.654.

Observaciones del Verificador

CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.

El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución.

Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Comentario

Donde se indica: "Copia simple de planilla de IPS del último mes anterior a la fecha de apertura de ofertas".

Respuesta: con el requerimiento citado no pretendemos asegurar el cumplimiento de no adeudar el seguro social dado que este requerimiento se comprueba en varias etapas del proceso licitatorio y la ejecución del contrato, lo que se pretende es garantizar que el potencial oferente cuente con la cantidad necesaria de técnicos para realizar el trabajo en el tiempo establecido en el plan de entregas, que no se dé el caso de la sub contratación y que con esto conlleve a varios contratamientos y/o situaciones conflictivas durante la ejecución del contrato debido a la magnitud del trabajo a realizarse, por lo que el requerimiento resulta técnica indispensable para participar del procedimiento de contratación.

Es bien sabido que, aunque sea un requerimiento para la ejecución, se requiere el cumplimiento de estos requisitos durante la etapa de evaluación, por lo que se incluyó en los requisitos de capacidad técnica.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Solicitamos ampliar cláusula de "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones" del PBC.

Respuesta: subsanado, remitirse al PBC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas.

DAF/DCP/LRD/jaa

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.